

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

La emancipación de los indígenas del Golfo de Guinea

En un decreto-ley que publica la «Gaceta» se dispone:

Los indígenas de los territorios españoles del Golfo de Guinea que revelen de un modo notorio, por el estado de su cultura intelectual y moral, hallarse en condiciones de regir por sí mismos sus personas y bienes, podrán ser emancipados y obtener, en su virtud, la correspondiente carta de emancipación.

Los que hubieren obtenido carta de emancipación estarán plenamente capacitados para realizar todos los actos de la vida civil sin las restricciones que en lo que se refiere a la enajenación y gravamen de bienes inmuebles establecen los artículos 14 y 15 del Real decreto de 11 de julio de 1904 y el nueve del Real decreto-ley de 5 de mayo de 1926, siempre que del acto o contrato que aquéllos otorguen no se derive perjuicio para los intereses del Estado, riesgo inmediato o probable para la paz de la comarca u obstáculo para la reducción de los naturales.

El Patronato de indígenas será el organismo facultado para conceder la emancipación, previo el expediente que instruya por iniciativa del gobernador general, o bien a instancia del curador de la Colonia o del indígena que así lo solicitare.

En el expediente de emancipación habrá de constar el informe favorable a su procedencia, suscrito por el curador de la Colonia, el jefe de los Servicios Sanitarios y el inspector de primera enseñanza, y se sebreará aquél sin ulterior trámite, si el mencionado informe no estuviese suscrito, cuando menos, por dos de los expresados funcionarios.

Los acuerdos del Patronato de indígenas en que se conceda o deniegue la emancipación serán adoptados por mayoría de votos.

El Patronato de indígenas llevará un libro-registro en el que se inscribirán las emancipaciones concedidas.

De la respectiva inscripción se entregará al indígena interesado el oportuno testimonio, que con el refrendo del gobernador general constituirá la carta de emancipación.

Todo acuerdo en que se otorgue la emancipación de un indígena necesitará para su definitiva validez ser aprobado por la dirección general de Marruecos y Colonias.

Si el ministerio fiscal, el curador (colonia) o sus delegados, los jueces, el notario o el registrador de la Propiedad entendieren fundamentadamente que el indígena emancipado no hace buen uso de los derechos civiles otorgados, darán cuenta inmediata al Patronato de los hechos concretos que determinen su juicio, con la propuesta de que se anule la carta de emancipación.

Obrará la propuesta del expediente que se instruya por el Patronato, en el que, oídos el indígena interesado, el ministerio fiscal y los demás funcionarios que enumera el artículo cuarto, dictará aquel organismo, por mayoría de votos, el acuerdo que proceda, que para su validez definitiva exigirá la aprobación de la dirección general de Marruecos y Colonias.

Si la resolución que dicte el Patronato y apruebe en su caso la dirección de Marruecos y Colonias fuere contraria a mantener la capacidad civil del indígena, se anulará por aquel organismo el acuerdo en virtud del cual se le hubiera emancipado y le será retirada la carta de emancipación, consignándose nota expresiva en el libro-registro del Patronato.

El gobernador general de la Colonia estará facultado para anular y retirar provisionalmente a los indígenas, por acuerdo gubernativo, las cartas de emancipación, dando cuenta a la dirección general de Marruecos y Colonias, con informe justificado, sin perjuicio de comunicar al Patronato el acuerdo, a fin de que instruya el expediente que previene el artículo noveno.

El citado acuerdo será ejecutivo, a reserva de lo que decida en definitiva aquella dirección general.

Por iniciativa del gobernador general de la Colonia o a instancia de cualquiera de los funcionarios a que se ha hecho referencia, se instruirá por el Patronato el oportuno expediente cuando algún acto o contrato de los que otorguen los indígenas emancipados irrogare grave perjuicio al Estado o constituyere riesgo inmediato o probable para la paz de la comarca o un obstáculo para la reducción de los naturales.

El expediente se tramitará con audiencia del ministerio fiscal y de las personas a quienes el acto o contrato afecto, y el Patronato al dictar por mayoría de votos el acuerdo que proceda, habrán de declarar en su caso la nulidad del acto o contrato que hubiere motivado la incoación de aquél.

Cualquiera que fuere el acuerdo que el Patronato dicte, necesitará ser aprobado por la dirección general de Marruecos y Colonias, y en su día se tomará razón del mismo en el correspondiente libro-registro.

Los acuerdos en que el Patronato declare la nulidad de un acto o contrato, reversion provisionalmente carácter suspensivo, respecto a la ejecución del acto o contrato a que la nulidad se contraiga.

En circunstancias graves y de extraordinaria urgencia, estará facultado el gobernador general de la Colonia para suspender por acuerdo gubernativo, como medida preventiva, la ejecución de los actos y contratos comprendidos en el artículo anterior, y ordenar que se anulen sus efectos legales; los acuerdos de que se trata serán ejecutivos desde luego a reserva de someterlos a la censura y aprobación de la dirección general de Marruecos y Colonias.

Si la dirección general aprobase los relacionados acuerdos, el gobernador general lo pondrá en conocimiento del Patronato, a fin de que proceda a instruir en su caso el expediente que se previene.

Los acuerdos en que se otorgue la emancipación, aquellos en que se anule la otorgada, así como los que declaren la nulidad de actos o contratos otorgados por indígenas emancipados, se harán públicos por medio del «Boletín Oficial» de la Colonia, y de unos y otros se tomará razón, a los efectos oportunos, en los respectivos Registros civil y de la propiedad.

Todas las actuaciones que se practiquen en los expedientes de emancipación, en los que se instruyan para dejar sin efecto las concedidas o anular con arreglo a lo establecido en el artículo 12 los actos y contratos otorgados por indígenas emancipados, serán gratuitas en absoluto y sólo estarán sometidas al impuesto del Timbre; de análogo privilegio gozarán las inscripciones y anotaciones que sean consecuencia de los expedientes mencionados y los testimonios literales o en relación que las mismas se expidan.

GRATITUD ARGENTINA

Exención de derechos a los marinos españoles

BUENOS AIRES.—El ministro de Marina ha acordado eximir del pago de derechos de estancia y asistencia en los Hospitales navales al personal de la Marina de guerra española, en reciprocidad de los testimonios de amistad recibidos en España por los marinos argentinos.

NOTAS MILITARES

EL PASE A DISPONIBLE VOLUNTARIO

Por Real orden que publica el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» se ha dispuesto que el pase a la situación de disponible voluntario que para los comandantes creó el Real decreto de 4 de julio de 1925 ampliada por Real orden circular de 10 de febrero de 1926, al personal de jefes, oficiales y asimilados de las escalas activa y de reserva, sólo puede ser solicitado cuando el interesado se encuentre sirviendo de destino de plantilla o en situación de disponible forzoso.

La situación en Méjico por el asesinato del general Obregón

Un nuevo manifiesto de Calles

MEJICO.—El presidente Calles ha dirigido a la opinión un nuevo manifiesto, en el que da cuenta del resultado de las investigaciones practicadas por la Policía para la identificación del asesino del general Obregón y descubrimiento de los móviles del crimen.

Según se dice en dicho manifiesto, criminal no se llama José de León, como declaró en un principio, sino José del Contoral, y es alumno de la Escuela de Bellas Artes. Al ser detenido, llevaba en uno de los bolsillos del traje que usaba un rosario y una fotografía del sacerdote ejecutado días antes de cometerse el anterior atentado contra Obregón, y agrega el manifiesto que el asesino ha confesado que había obrado impulsado por el fanatismo religioso, y que la Policía ha podido comprobar la influencia clerical en la instigación del crimen, y termina diciendo que la obra emprendida por el Gobierno en materia religiosa será firmemente mantenida.

Los partidarios de Obregón juran defender sus principios

MEJICO.—En el momento de partir para Sonora el tren que conducía los restos mortales del general Obregón, millares de partidarios suyos juraron solemnemente defender sus principios y exigir el castigo de los culpables.

La ciudad está verdaderamente conternada, pues el general Obregón gozaba de un gran prestigio en la opinión del país. Las consecuencias del asesinato pueden ser terribles. Las tropas continúan acuarteladas para intervenir en caso de producirse algún disturbio; pero hasta ahora no se ha alterado el orden.

Han sido detenidos, no porque haya ningún cargo contra ellos, sino a los fines de la información abierta, el propietario y varios empleados del restaurante donde se cometió el asesinato.

Probable candidato a la Presidencia

SAN DIEGO.—El conocido político señor Rodríguez ha salido precipitadamente para Sonora, con objeto de asistir los funerales por el presidente electo señor Obregón. Se dice que probablemente el Sr. Rodríguez presentará su candidatura en las próximas elecciones presidenciales.

El asesino no ha sido maltratado

MEJICO.—La Jefatura de Policía ha negado de una manera oficial que el asesino del Sr. Obregón haya sido objeto de malos tratos. Una ligera herida que sufre en la boca le fué producida en la lucha que sostuvo con los que asistían al banquete, inmediatamente después de cometido el crimen, al querer detenerle.

Las investigaciones policíacas están ahora encaminadas a descubrir el origen del dinero que en estos últimos tiempos gastó el asesino con verdadera prodigalidad. Algunos afirman que los radicales aprovecharon el fanatismo del asesino para conseguir sus fines, y que el dinero procede de dicho partido.

El problema de la elección de nuevo presidente

MEJICO.—A juicio del periódico «Excelesior», si Calles se retira en diciembre y se convocan nuevas elecciones presidenciales, sería reelegido, sin que con ello se violara la Constitución, puesto que Calles había servido un período de tiempo internamente antes de ser reelegido; pero añade que también puede interpretarse la ley fundamental del Estado de tal modo, que Calles no pueda ser presidente durante seis años seguidos, que también pudiera ocurrir que se convocaran elecciones antes de diciembre.

Por qué mató a Obregón y no a Calle
MEJICO.—Durante el interrogatorio que el presidente Calles sometió al asesino, y al preguntarle por qué había matado

al general Obregón y no a él, contestó con entereza: «Le asesiné a él porque usted le queda muy poco tiempo de presidencia, y ya no es problema; porque el general Obregón empezaba ahora, y se decía que pensaba continuar la política que se viene siguiendo en Méjico. Yo quiero que Cristo sea Rey de Méjico. Y ahora, que me maten, porque desde que disparé los tiros que acabaron con Obregón, me considero un hombre muerto.»

Continúan las detenciones

MEJICO.—Han sido detenidas varias personas, sobre las que recaen sospechas de estar complicadas en el asesinato del general Obregón.

El aniversario de la batalla de Bailén

BAILÉN.—Al amanecer llegó de Linares la ambulancia de la Cruz Roja, con la banda de cornetas y tambores y secciones ciclistas y de camilleros.

La población se hallaba engalanada, y la banda militar de música recorrió las calles, ejecutando popular diana. A las siete y treinta se dijo una misa de campaña en la plaza de Castaños, en un altar instalado al pie del monumento que conmemora la victoria.

La fiesta de la banderita se celebra con gran brillantez, postulando por las calles distinguidas señoritas. La recaudación se destinará a las obras del Hospital de Urgencia, que va muy adelantado.

EN SEVILLA

INICIATIVA DE UN CONCEJAL ACEPTADA

SEVILLA.—El alcalde, aceptando la iniciativa del concejal Zbikvski, a la que se han sumado las señoritas concejales, ha manifestado que solicitará billetes para la representación del Ayuntamiento que se designe para realizar el viaje alrededor del mundo que, como viaje de prueba efectuará el primer «zeppelin» que acaba de construirse en Alemania para la línea Sevilla-Buenos Aires.

De aviación

A Mariani le han amputado ambas piernas

OSLO.—Telegrafian de King's Bay que el médico del «Citta di Milano», comprobando la presencia de la gangrena, ha amputado las dos piernas al capitán Mariani, piloto que fué del «Italia».

Los tripulantes del «Italia» transbordaron al «Citta di Milano»

OSLO.—El barco rompehielos «Krasin» ha entregado al capitán del «Citta di Milano» todos los tripulantes del «Italia» que tenía a bordo, y que fueron salvados por él.

Mussolini da órdenes terminantes a los tripulantes del «Italia»

ROMA.—El presidente del Consejo, Sr. Mussolini, ha mandado al «Citta di Milano» órdenes para que lleve a Narvika a todos los ex tripulantes del «Italia» que tiene a bordo.

La orden ha de ser cumplida inmediatamente, y los ex tripulantes se han de dirigir a Italia lo antes posible.

El Sr. Mussolini también ordena a los ex tripulantes del «Italia», diciéndoles que se abstengan de hacer más comentarios acerca de la expedición del dirigible italiano.

Parece ser que el Sr. Mussolini se propone averiguar las causas del fracaso de la expedición, y no quiere que se hagan públicas las declaraciones de los ex tripulantes del «Italia».

Se sigue buscando a los naufragos polares

MOSCU.—El Comité de socorros a los naufragos polares ha dado órdenes para que se intensifiquen las exploraciones en busca de Amundsen, Guilbaud y del grupo Alessandri.

Marruecos

Dos mil moros reiteran a Sanjurjo su sumisión

TETUAN.—El general Sanjurjo, que vuelve a pernoctar en el zoco Telata de Beni Ahmed, revistó los campamentos y poblados, que se presentaron engalados con arcos de follaje y banderas nacionales.

Para cumplimentar al marqués del Rif llegaron todos los hombres útiles de las cabilas de Beni Ahmed y Guezaua, de la zona española, en número de 2.000, que reitieron su sumisión. Entre los indígenas que saludaron al alto comisario se hallaban los caídos que el año anterior desde el campo enemigo hicieron la última y desesperada resistencia, entre ellos el famoso Melgi de Beni Salah, conocido por su acometividad e impulsiva audacia en el ataque a los convoyes.

El marqués del Rif se muestra satisfechísimo del formidable esfuerzo desarrollado por las tropas en las pistas que recorre, felicitando a los jefes de columna, campamentos, Intervenciones y servicios de Ingenieros, por la enorme labor realizada desde el final de la campaña en todos los aspectos.

Al llegar al campamento de Bab Taza, quedó sorprendido del número de habitantes y del incremento de las obras. La oficialidad le obsequió con un banquete, en el que se sentó a la derecha del marqués del Rif el general Millán Astray, que le acompaña en la excursión.

Según las palabras telegrafadas al Gobierno por el general Sanjurjo, éste encuentra todo en estado de completa pacificación y leal adhesión y colaboración. Se inauguró la pista de Bab Taza a Ankod, y el marqués del Rif se propone visitar la zona fronteriza con Guezaua y Beni Zelual, para pernoctar en Targuist.

Ha vuelto otro aparato de la escuadrilla de Tetuán a llevar correspondencia y un saco de hielos para hacer más soportable la sed que se deja sentir en el corazón de Gomara.

Varias familias de personalidades del Protectorado, con el Gran Visir y dignatarios del Majzén, invitados por el delegado general de la Alta Comisaría, han realizado una excursión a la Torre del Mers, pintoresco lugar situado al pie de la sierra de Beni Hozmar. Visitaron las importantes obras de construcción de un puente sobre el río Martín, por donde pasará la conducción de aguas de la ciudad, que están muy adelantadas.

Objetos arqueológicos

TETUAN.—Han marchado a Madrid los Sres. Cerdeira, interventor de Servicios de la Alta Comisaría y arqueólogo, para hacer entrega al Museo Arqueológico de una serie de objetos antiguos recogidos en las excavaciones de la antigua ciudad de Lixus. También entregarán una colección de canciones musicadas del Norte de Marruecos. Se hará cargo de los objetos la Junta formada por el catedrático Sr. Obermaier y los Sres. Goyoechea y Gómez Martín.

Cinco días de asueto

Como desde el sábado de esta semana hasta el jueves de la próxima hay cuatro días festivos—el sábado, cumpleaños de la Reina madre; el domingo, el martes, fiesta oromástica de la augusta señora, y el miércoles, festividad de Santiago, Patrono de España—, las oficinas públicas harán puente del lunes y los funcionarios del Estado tendrán cinco días de asueto, pues, terminado su trabajo del viernes, no volverán a reanudarlos hasta el jueves 26.

Las galeradas han sido revisadas por la censura

CONSEJO DE MINISTROS

El Consejo terminó después de las tres de las tres de la madrugada. A la salida manifestó el presidente que, salvo el Código Penal, del cual acababa de repartir el ministro un ejemplar completo a cada uno de ellos, quedando en dar la contestación por escrito al reunirse el próximo Consejo, se habían despachado todos los demás asuntos.

En el establecimiento del Seguro ferroviario hemos tenido—dijo—la sorpresa de ver que producirá más de lo calculado, ampliándose, por lo tanto, sus aplicaciones, como, por ejemplo, la reconstrucción de monumentos. Yo he traído dos cosas de Estado referentes a unos nombramientos por turno de elección y un Real decreto que me entregó el general Losada, sobre reorganización del generalato, encaminado a que haya la debida proporcionalidad en todas las Armas para los de división.

En el expediente de la Transatlántica hemos llegado hasta donde nos proponíamos alcanzar una conclusión definitiva, que hemos de someter a una mayor información. He recibido unos telegramas de Oron, de M. Bertaud y de otros, en que se manifiesta el entusiasmo y se felicita por la brillante inauguración del Canfranc.

También hemos acordado arbitrar recursos para la construcción de la Gran Casa de España en Buenos Aires. Yo me voy mañana, a las diez de la noche, a San Sebastián, y probablemente no volveré hasta septiembre. En los primeros días de la segunda quincena de agosto celebraremos el anunciado Consejo en Galicia. También se irán de veraneo casi todos los ministros, pero siempre quedarán aquí hasta el día 28, en que regresará el ministro de la Gobernación.

NOTA OFICIOSA

El señor Anón facilitó la siguiente nota: Presidencia y Estado.—Reformando el reglamento de la Asociación de geómetros y funcionarios del Instituto Geográfico y Catastral.

Guerra.—Expediente de adquisiciones de material.

Marina.—Se acordó completar los informes previos para la resolución definitiva del contrato con la Compañía Transatlántica.

Fomento.—Real decreto sobre auxilios para la reforma y construcción de puertos.

Propuesta de Real decreto, por virtud del cual, considerando que el personal de todas las carreteras del Estado que figura en las plantillas de sus respectivos escalafones y presta servicios en el Patronato Nacional de Fines Especiales, se dispone que conservará sus derechos activos y pasivos, de conformidad con lo dispuesto en el Real decreto de 5 de noviembre de 1926, en lo que respecta a las obras de construcción de puentes.

Expediente relativo a la tercera relación de las obras de construcción de puentes y demás obras de fábrica en las carreteras del Estado, construidas o en construcción, que han de subastarse en el presente ejercicio económico a cargo del presupuesto vigente.

Concediendo al Ayuntamiento de Jaén autorización para derivar hasta 36 litros por segundo del río Riofrío, con destino a abastecimiento.

Expediente solicitando la Compañía de Marismas del Guadalquivir exención de derechos de Aduanas para la maquinaria que necesite en la desecación, cultivo, etcétera, de ciertas marismas de que es concesionaria en virtud del Real decreto de 5 de mayo de 1926.

Instrucción pública.—Se aprobó la propuesta de distribución del crédito de pesetas 500.000 consignado en el presupuesto para mejora del segundo escalafón del Magisterio en la siguiente forma: ascenderán al sueldo anual de 3.000 pesetas 1.000 maestros que tienen actualmente el de 2.000, y otros 1.000 maestros que tienen actualmente 2.000 pesetas ascenderán al de 2.500. Estos ascensos se concederán a los más antiguos y a partir del día 1 de los corrientes mas y año.

Trabajo.—Real decreto estableciendo el Seguro ferroviario obligatorio.

Reglamento de Pósitos.

Modificación de los artículos 17, 23 y 53 del Real decreto-ley de organización corporativa nacional.

Refundición de los libros II (Orientación y selección profesional), V (Escuelas de peritos industriales) y VI (Escuelas de Ingenieros Industriales del Estatuto de Esbozo Industrial).

Real decreto creando la Procuraduría del Seguro Aéreo. Real decreto regulando la forma en que han de celebrarse las Juntas

en las Mutualidades que abarcan más de una provincia y estableciendo su intervención por el Estado.

Hacienda.—Concesión de créditos extraordinarios y suplementos de crédito.

Valoración de instalaciones petrolíferas. Real decreto declarando permanente la lotería de la Ciudad Universitaria.

Real orden creando un recibo denominado Patente de Turismo Internacional, para la entrada de automóviles en España.

Real decreto aprobando el empréstito acordado por las Diputaciones Provinciales de régimen común para la construcción de caminos vecinales.

Real decreto sobre plantillas y condiciones de trabajo de los Cuerpos que intervinieren en el catastro de fincas, sobre los grandes servicios del Catastro fiscal (rústica y urbana).

Real decreto-ley reformando el Banco Hipotecario y creando la Caja para fomento de la pequeña propiedad.

Real decreto-ley creando el Banco exterior de España y organizando el seguro del crédito a la exportación.

MILITARES

Para comer bien y barato,

SPIEDUM

El Margal, 5

Almuerzos, cuatro y seis pesetas.

Visitas al salón de té. El preferido de las familias.

Buques y sábados, de moda

LA MUERTE DE LOEWENSTEIN

Unos pescadores han recogido el cadáver

BOULOGNE-SUR-MER.—Ha llegado a este puerto un pequeño barco de pesca, que conducía el cadáver de un hombre que se hallaba casi completamente desnudo, con calcetines de seda y con una pulsera con las iniciales A. L.

Las redes del pesquero recogieron este cuerpo en alta mar. Parece ser que se trata del cadáver de Loewenstein.

Se confirma la noticia

PARIS.—A última hora se confirma que las autoridades de Boulogne-sur-Mer han podido comprobar que el cuerpo traído por unos pescadores es, en efecto, el del financiero belga Loewenstein.

La identificación

CALAIS.—El cadáver que se cree sea el del Sr. Loewenstein fué encontrado flotando a unas diez millas del cabo Gris Nez por un barco pesquero, cuyo patrón se llama Juan María Beaugrand.

Después de ser izado el cuerpo a bordo del barco, el patrón del mismo reconoció a identidad del cadáver, y el barco marchó inmediatamente al puerto.

En seguida se dió cuenta del hallazgo a la Policía, que ha abierto una información.

En una de las muñecas del cadáver se halló una chapa de identidad con el nombre de Loewenstein y la dirección del banquero.

El cadáver se encontraba ya en estado de descomposición.

Al divulgarse la noticia, ha producido en todas partes enorme sensación, pues estos días circulaban fantásticos rumores acerca de tan misterioso suceso, y llegó hasta pensarse que Loewenstein no había muerto.

Accidente de aviación en Getafe

Un capitán peruano y un piloto civil, muertos

En el aeródromo de Cuatro Vientos se elevó un aparato tipo «Avro», el que conducía el piloto de la aviación civil don José García Bernal, y que llevaba como pasajero observador al capitán del Ejército peruano, en prácticas en España, D. Esmar Salinas.

El Sr. García Bernal, que hacía muy pocos días que obtuvo el título de piloto, puso en marcha el aparato, sin que los elementos auxiliares del aeródromo notasen nada anormal en el funcionamiento del avión.

El aeroplano enfiló la dirección de Getafe, y cuando se hallaba volando casi encima del aeródromo de dicho punto, y a una altura de 700 metros, sin que hayan podido averiguarse las causas, el avión entró en barrena, cayendo violentamente al suelo.

Dada la considerable altura desde donde se precipitó el aparato, el choque con la tierra produjo la total destrucción del tren de aterrizaje, así como el fuselaje que quedó reducido a un montón informe de hierros retorcidos, entre cuyos restos los cuerpos de los infortunados aviadores permanecían cubiertos de sangre.

Varias personas cercanas al lugar de accidente acudieron con toda rapidez en auxilio de las víctimas, y, después de grandes trabajos, lograron extraerlas entre los restos del avión y conducir las al botiquín de urgencia del aeródromo.

Reconocidos los cuerpos de los aviadores, los médicos encargados de prestarles asistencia se limitaron a certificar la defunción de ambos.

Tanto el Sr. García Bernal como el señor Salinas presentaban horribles desgarramientos y contusiones.

Los cadáveres fueron conducidos seguidamente al Hospital Militar de Carabanchel, desde donde partirá el entierro.

Don José García Bernal era socio del Aero Club y muy estimado por todos los aviadores, que le consideraban uno de los pilotos civiles más expertos.

El Aero Club, al recibir la triste noticia, puso colgaduras negras en sus balcones.

También el capitán Salinas se había granjeado en el poco tiempo que llevaba en nuestro país muchas simpatías entre los elementos de la Aviación española.

Información de Marina

Carteras y tarjetas, anuladas

Se ha dispuesto que queden anuladas las carteras y tarjetas militares de identidad expedidas al personal de la Armada que se menciona en la relación que a continuación se inserta:

Carteras: D. José R. Balcazar Romero, comisario de primera clase; D. Juan de Dios Carlier y Jiménez, capitán de fragata; D. Antonio Villar y Pérez de los Ríos, contador de navío; D. Cayo Puga y Mañach, general de división de ingenieros, en reserva; D. Manuel López de Silva, comandante de Infantería de Marina; D. Fernando Martínez León, primer torpedista; Antonio García Cete, celador de puerto de primera clase; don Enrique Calvelo Villarino, torpedista

electricista mayor; D. Justo Pelayo Oria, portero mayor; D. Policarpo de la Cruz Caicedo, portero segundo; D. José Carmona Parraga, primer maquinista; D. Víctor Garay Moro, capitán de fragata; D. Juan Reina Morales, segundo practicante; D. Abelardo Gatica Rumaño, auxiliar mayor de oficinas (N. O.); D. Isidro Almazán Blas, portero mayor; D. Ginés Alcaraz Castaños, portero primero; D. Julio Moreira Garrido, comisario de primera clase; D. Julio Pastor Cano, capitán de Infantería de Marina; D. Enrique Delgado Viana, capitán de corbeta; D. Bartolomé Fernández Bello, primer maquinista; D. José Pagán Surano, ídem; D. Arturo Leira Martínez, auxiliar tercero de oficinas; D. José Lorca Franco, primer obrero torpedista-electricista; D. Rodolfo Egidio y Solar, comisario; D. Vicente Ramírez Suárez, coronel de Infantería de Marina; don José de la Guardia y Ortiz, capitán de ídem; D. Víctor Bustamante de Vargas-Machuca, auxiliar segundo de oficinas; D. Pedro de la Rosa y Mayol, alumno de Ingenieros; D. Francisco Vela Juárez, primer condestable; D. Federico Cortina Miñano, escribiente de primera; don Ignacio Molina Gómez, alférez de fragata; D. Juan Soriano Jiménez, primer maquinista; D. Victoriano Ibáñez Porcell, contador de navío; D. José Pantoja Ramírez, primer condestable; D. José Ruiz González, segundo maquinista; don Valentín Ferrer Carabal, portero tercero; D. Camilo Martínez Francech, general de división de Infantería de Marina; D. Felipe García Charlo, alférez de navío; D. Carlos Montojo y Alonso, capitán de navío (reserva); D. Manuel Martín Lareu, auxiliar segundo de oficinas.

GUARDIA CIVIL

Se concede el ascenso a suboficial a los sargentos que se relacionan:

Infantería.—D. Patrocino González Rodríguez, de la Comandancia de Alava; D. Joveliano Cuesta Molinero, de la misma; D. Pedro Oliván Pueyo, de la segunda del 21 Tercio; D. Anastasio Arribas Garéa, de la del 26 Tercio, y don Félix Ruiz Zapata, del Colegio de Guardias Jóvenes.

Caballería.—D. Pedro Martínez Martínez (segundo), de la Comandancia de Granada.

LOS TEATROS

PARDIÑAS Compañía lírica

Mejor orientado que Eugenio Casás se presentó ayer en Pardiñas el popular tenor cómico Antonio Palacios, al frente de una compañía cómica lírica, en la que figuran elementos tan notables como señorita Morante, señoras Soler y Galindo y los Sres. Castro, Arenas y Padrino «La verbena de la Paloma» y «La bruja», obras elegidas para presentación obtuvieron una acertadísima interpretación, que premió el público con espontáneos aplausos.

Antonio Palacios, excelente actor y director, se propone renovar el cartel a diario, y seguramente hará la provechosa campaña que se merece. Reciba nuestro sincero aplauso.

Se ruega a nuestros suscriptores que al cambiar de residencia o destino lo participen a la Administración de este diario, a fin de que el periódico llegue a poder del lector y no sufra interrupción en el servicio.

PERFILES DE MUJER

MANTILLA ALMAGRENA

Yo tenía una novena de Almagro; de este pueblo de patios andaluces, de balcones con flores y mocitas morenas y garbosas, que tienen un aspecto sevillano, que se destaca como un jardín, en la planicie Manchega.

Por las tardes, bajo el emparrado, nos sentábamos en el patio, ella con su típica almohadilla, y yo con mis ilusiones de veinte años.

Yo no sé por qué este amor era tan silencioso—el tiempo corría callado, ella manejando los bolillos y yo mirándola sin rechar—viéndola tan bonita y siguiendo la trenzadura de los palillos en aquel manejo de sus manos, que danzaban por sus dedos con una habilidad que parecía un juego de malabares o un baile de jiros estrambóticos donde se tejían aquellos encajes que eran un milagro de arte.

En nuestros largos silencios, le solía decir:—Nuestro lenguaje, son, los signos que hacen los bolillos al danzar en tus manos, los pensamientos son el encaje.

Ella, se sonreía y contestaba:—Pero no olvides que en esta conversación hay muchos alfileres clavados.

Y al decir esto, me miraba maliciosa y me miraba aquellos alfileres clavados en el bajo, de cabezas de colores fantásticos, como semillas de flores, como chinitas de río y que dábamos silenciosos para oír el ruido de los carretes que saltaban, como berros que caparon de nuestro amor trompético.

Pasó el tiempo... yo seguí mi aravana, la olvidé... pero siempre que veo una mantilla en un bello rostro, como un arco de un patio en la Alhambra, me digo: «Cómo van a ser bellas... Si están tejidas con los sueños de la juventud en el libro de los cretos de la almohadilla...»

Rosendo NAVARRO

La Junta Consultiva de Navegación

Las bases para el Montepío Marítimo

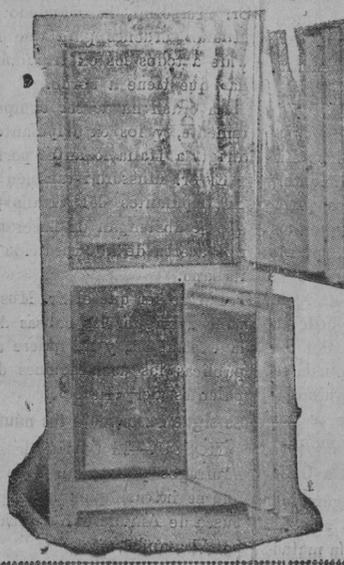
En el ministerio de Marina se han celebrado las sesiones del pleno de dicha Junta, bajo la presidencia del director general de Navegación, contraalmirante D. Angel Cervera y Jácome, concurriendo, presentes y representados, los vocales de la misma (Sres. Becerra, Gamala, Armona, Anastasio, Arroyo, Calvo, barón de Sotrategui, Ibarra, Lend Cortina, De la Torre, Mosquera, Freres, Saralegui, Lloréns, Sust, Caras, Pérez Montero, Moyá, Ferrera, Lorenz Cal, López-Dóriga, Pastor, Fernández González, Trenado y Angulo, secretario).

Se ha logrado dar cima en esta reunión a uno de los asuntos de más trascendencia e importancia para la Marina mercante, después de laboriosos trabajos de la ponencia nombrada, la que, por las consultas de antecedentes con el Instituto Nacional de Previsión y con la Junta Previsora Vizcaína, logró encontrar fórmulas de transacción, que le han permitido redactar unas bases para la implantación del Montepío Marítimo Nacional, que fueron aprobadas, y por las cuales podrá iniciarse esta tan deseada Institución, por los oficiales y tripulantes de los buques de nuestra Marina mercante.

Después de informar acerca de la forma del Reglamento orgánico de la Junta, deliberó ésta sobre el acuerdo de la Comisión revisora de primas a la Navegación, respecto a revisión biennial de las primas para la construcción naval.

También fué tratado, siendo objeto de minuciosa discusión e informaciones contradictorias, lo relativo al personal de máquinas que deben llevar los buques de vela con motor, y se dió cuenta de estar terminándose la confección del álbum que, en homenaje al ministro de Marina, le dedican todos los sectores de la Marina mercante española, a cuyo efecto fué nombrada una Comisión, representativa de los navieros y del personal marítimo, que, en fecha próxima, haga entrega al ministro de ese testimonio de gratitud, por su incesante y benéfico labor para la navegación mercante y comunicaciones marítimas; terminando las sesiones con el despacho ordinario de otros importantes asuntos y un cambio de impresiones respecto a la participación de las Empresas navieras en la próxima Exposición de Sevilla.

No se devuelven los originales, aun cuando no se publiquen.



LA NUEVA REFRIGERACION POR EL Armario Frigorífico ELECTROLUX

El invento más ingenioso del siglo en la técnica de la refrigeración.

Frío producido por calor sin motores, válvulas, compresores ni otras piezas móviles.

Siempre podrá usted tener en casa comestibles frescos y saludables. Siempre bebidas refrescantes.

El Electrolux es Higiénico y Económico, Agradable y Cómodo.

ELECTROLUX, S. A.

Avenida del Conde de Peñalver, 14. Madrid
Sucursales en toda España

Infantería de Marina

(Apuntes para una reorganización)

La primera, la más importante y la más difícil de las misiones que competen a la Infantería de Marina es la de los desembarcos, y para llenar este cometido es necesario que sus tropas estén poseídas de un grado de instrucción tal, en la cual la disciplina en el fuego, el aprovechamiento del terreno, la pericia en fortificación rápida y ligera, el dominio de su armamento, la desembarazada aplicación y uso de todo su material y artificio, tanto de fuego como de señales y comunicaciones, y, por último, la confianza en sí mismo, hagan que estas fuerzas, una vez desembarcadas, se basten ellas solas, cubran y coronen el objetivo del desembarco y protejan después el del resto del Ejército.

Este conjunto de condiciones que reúnen las tropas de Infantería de Marina ha hecho de ellas una fuerza ejemplar, y ha puesto de manifiesto en muchísimos casos su abnegado espíritu, el que, no reconociendo obstáculo alguno, la ha llevado en miles de casos al heroísmo.

Estas tropas de Infantería de Marina es la fuerza, no marinera, sino la militar, en su concepto vulgar, de la Marina en sus desembarcos y cometidos en tierra, y hoy más que nunca hay que dedicarle un poco de atención, porque, de lo contrario, por falta de tropas de desembarco especialmente organizadas en las Marinas no cuentan con un Cuerpo de Infantería de Marina bien dotado de material y armamento, con sólida instrucción, más de una vez han resultado infructuosos los sacrificios de hombres y dinero empleados en dichas operaciones.

Muy lejos está de la mente del que estas cuartillas escribe la idea, muy generalmente admitida, de que la Infantería de Marina fue creada para contener las indisciplinadas tripulaciones de las naves de guerra, resultando como lógica de este sentir que la marinería y demás gentes de mar, no tuvieron otro freno que el temor. Nada de esto, no puede admitirse que las tripulaciones de los buques de guerra hayan sido indisciplinadas. Basta para convencerse de lo contrario con dar una ojeada a las legislaciones y ordenanzas navales de todas las épocas, y se verá que todas estas disposiciones están basadas en el principio de disciplina y subordinación, haciéndose resaltar en todas, que la profesión marinera fue objeto de grandes privilegios, estímulos y concesiones.

Y para sostener esta equivocada misión que se le atribuye a las tropas de Marina no se quiere insistir en el reclutamiento por eleva, pues cuando aquella existió para la marinería existía también para la tropa, y de aquella procedencia son Martín Álvarez, Roldán y otros muchos infantes de Marina modelos de subordinación y disciplina.

Si las tropas de Infantería de Marina han tenido en alguna ocasión la suerte de garantizar la obediencia, y si en ningún momento dejaron de ser de la confianza de los comandantes de los buques, esto no autoriza a que se confunda el concepto de una de las misiones de su organización con el efecto de su sólida disciplina.

Sentado esto, no cabe duda que la Infantería de Marina fue creada con la misión de guarnecer sus buques para las funciones de guerra, defender los arsenales y la capitalidad de los Departamentos marítimos, así como todos los edificios y dependencias de la Marina, y como principal la de ser las fuerzas de la nación para los desembarcos.

Demostrado que la misión de la Infantería de Marina fue muy otra que la que vulgarmente se le ha atribuido, queda probada también la necesidad de su existencia, no solamente para los fines anteriormente dichos, sino que en la actualidad son

las llamadas a cubrir y guarnecer las Bases navales principales y secundarias, aeródromos y aeropuertos de la Marina, e instruir en la parte militar a todo el cupo de marinería, desahogando de esta instrucción al personal de los buques, que por las múltiples y variadas especialidades no pueden dedicarle toda la atención que merecen los primeros pasos de su permanencia en la Marina.

Domiciano VILLALOBOS

Comandante de Infantería de Marina (Continuará).

El veraneo regio

EL REY LLEGO AYER A SANTANDER

SANTANDER.—A las ocho y media de la noche llegó a Santander el Rey, procedente de San Sebastián y Bilbao. Aunque se había anunciado que el Monarca llegaría a las seis, esto no ocurrió así porque don Alfonso salió de San Sebastián después de almorzar, a las tres de la tarde, y se detuvo en Bilbao en el Real Club Marítimo para tomar el té.

Al límite de la provincia salieron el gobernador civil, general Saliquet, y el presidente de la Diputación, señor Escabajillo. Durante el trayecto el Soberano recibió innumerables pruebas de adhesión por parte de los moradores de todos los pueblos del recorrido. A la entrada de la población y a todo lo largo del paseo de Pereda, numeroso público aguardaba al Rey, a quien hizo objeto de cariñosos aplausos, a los cuales correspondía don Alfonso con saludos desde el automóvil, que guiaba.

Con el Soberano llegaron el jefe de la Casa Militar, conde de Xaou y el conde de Maceda. A continuación marchaban los automóviles de las autoridades y los coches de escolta de la Policía y de la Guardia civil.

En el campo de la Real Sociedad, contigua a la entrada de Palacio, se encontraban los socios de esta entidad deportiva, que hicieron objeto de grandes acamariaciones al Monarca, el cual detuvo su coche y conversó breves momentos con ellos y con el presidente de la Federación de Clubs Náuticos del Norte de España, señor López Dóriga, a quien citó para mañana con objeto de cambiar impresiones sobre la regata internacional Nueva York-Santander.

En Palacio fue recibido por la Reina y los Infantes. El Monarca se retiró a sus habitaciones particulares.

Por expreso deseo del Rey, las autoridades no acudieron a Palacio a cumplimentarle. Lo harán mañana a las once.

EN ESPERA DE LA REINA MADRE

SANTANDER.—Mañana se espera a la Reina doña María Cristina, que, como es sabido, celebrará su fiesta onomástica el sábado. Pasará el día con sus augustos hijos y nietos.

PROVINCIAS

DESCUBRIMIENTO DE LA CIUDAD DE CITANIA EN EL MONTE SANTA TECLA

VIGO.—Subvencionado por la Mancomunidad de las Diputaciones gallegas, ha llegado al pueblo La Guardia el arqueólogo don Cayetano de Mergelina y Luna, catedrático de la Universidad de Valladolid, designado por la comisión de altos estudios de Madrid, para realizar los pertinentes en la ciudad de Citania, en el monte Santa Tecla, donde se verifican importantes excavaciones.

Ya está al descubierto gran parte de dicha ciudad antigua, que existió en la cumbre del citado monte.

También ha visitado las ruinas de Citania el alemán Hans Teis, profesor de Arqueología de la Universidad de Munich, quien se manifestó entusiasmado ante los restos hallados en Santa Tecla, y dijo que en toda Europa no se ha encontrado una ciudad a altura tan importante como la

CASA BENITEZ

3, Atocha, 3 MADRID Teléfono 13.284

Sastrería y Camisería

Especial en toda clase de uniformes para militares

Gran surtido en trajes para caballeros y niños

Completo surtido en camisería y géneros

de punto

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

referida, obtuvo fotografías para ilustrar sus referencias en Alemania.

EL BUQUE ESCUELA DE APRENDICES, «GALATEA»

FERROL.—Se ha ordenado al buque escuela «Galatea» que al llegar a Barcelona desembarque los aprendices marinos, radiotelegrafistas y electricistas que realizaron viaje, y se dirijan al Ferrol para continuar sus estudios en el crucero «Carlos V».

EL VAPOR «SERAFIN BALLESTEROS» HUNDIDO POR ABORDAJE

GIJÓN.—La casa armadora acaba de recibir un radiograma de Mont Sant, en el que el capitán del vapor «Serafin Ballesteros» de la matrícula de Gijón, participa que dicho buque fue abordado esta madrugada en la costa de Portugal por el vapor francés «Else», a causa de la niebla.

El abordaje fue por el costado de babor, yéndose el buque a pique, en tres horas.

La tripulación, compuesta por 30 hombres, fue rescatada por el vapor francés «Else». El «Serafin Ballesteros» se dirigía a Sagunto, conduciendo 4.000 toneladas de carbón para la fábrica siderúrgica.

El buque estaba asegurado y pertenecía a la fábrica de Mieres, desde el año 1921; desplazaba 4.300 toneladas, y fue construido en Inglaterra, en el año 1891.

Había salido del Musel el día 16 del actual.

El capitán y la casi totalidad de los tripulantes del «Serafin Ballesteros» son gijoneses.

PROXIMA LLEGADA A TENERIFE DE LOS REYES DE BELGICA

TENERIFE.—Se sabe oficialmente que en el mes de agosto hará escala en Tenerife el vapor «Anverville», en el que regresan del Congo los Reyes de Bélgica.

PREPARATIVOS PARA LA OFRENDA A SANTIAGO

SANTIAGO.—Convocada por el alcalde se han reunido las representaciones de las entidades locales, para acordar el recibimiento que se le tributará al ministro de la Gobernación, que vendrá a Santiago el día 25 para hacer, en nombre del Rey, la tradicional ofrenda al Apóstol Santiago.

En dicha reunión quedó acordado el programa de festejos que se celebrarán con dicho motivo.

EXTRANJERO

Dictadura en Egipto

LONDRES.—Un despacho de Alejandría anuncia que, según se cree en los círculos políticos, se publicará un Real decreto suspendiendo el Parlamento por tres años.

Por otra parte—añade el despacho—el Gobierno ha prohibido las reuniones de los partidos wafdistas y watanistas, anunciadas para hoy, 20 de julio.

Colisión entre la Policía y los comunistas

BERLIN.—El «Berliner Tageblatt» dice que en la estación de Colonia ha habido varias colisiones entre la Policía y los comunistas, con motivo de la llegada de algunos de éstos, que acaban de ser puestos en libertad merced a la ley de amnistía votada estos días por el Reichstag.

Suministro de petróleo al monopolio español

NUEVA YORK.—La Pan-American Petroleum y la Compañía Atlantic Refining están negociando un contrato a largo plazo con la Dirección del monopolio español de petróleos para el suministro de petróleo rectificado al mercado español. El contrato tendría una duración de veinte años.

FIGURAS HISPANOAMERICANAS

Ignacio Prudencio Bustillo

Hacia el año 1922 me saturé de ensueño y de luz en la capital de Bolivia, Sucre, la ciudad alegre y romántica, residiendo en ella una encantadora temporada. De esta mi visita guardo el recuerdo imborrable de haber conocido a Ignacio Prudencio Bustillo. Quedé sorprendido al encontrarme frente a un mozo de veintiún años, que tenía la madurez de juicio y el talento robusto de un hombre otoñal. A pesar de nuestros caracteres opuestos, confraternizamos rápidamente, y en una tarde éramos amigos íntimos.

Ignacio Prudencio Bustillo era un mozo de gran cordialidad, vitalizada por el eflujo de una simpatía envolvente y ardorosa, que me atrajo irresistiblemente, atracción que jamás he sentido por ningún muchacho de mi edad, que estaba mezclada con un poco de renunciamento por mi parte, pues la superioridad de su hermoso talento, la certeza de sus juicios, la vibración de su intuición y la fuerza de sus conocimientos, gravitaban sobre mí con una voluntad de imposición. Comprendí que se trataba de un hombre que seducía por la irradiación de un prestigio interior, que sólo tienen los espíritus superiores, y que, sin comprender, se siente con toda intensidad.

El presentía estar herido por la dentellada de la muerte, y una luminosa tarde de agosto, en el Prado, acariciados por un silencio dulce y melancólico, hablando de las cosas de la vida, llegamos a rozar nuestras inquietudes por nuestra próxima muerte.

—Yo le dije—marcho con el cadáver al hombro.

Ignacio, con una sonrisa que se diluía en lágrimas interiores, alegremente, me contestó:

—Usted no debe pensar en eso. Está usted muy bien, a pesar de que se queja usted tanto... Yo, si estoy maduro para la muerte; ya verá usted... Yo me iré primero que usted...

La noticia de su muerte, leída en uno de los periódicos de su ciudad natal, Sucre, me ha producido una conmoción espiritual honda y sincera, agravada penosamente por aquellos recuerdos y por aquellas inquietudes de horas, que tenían un vago lirismo, hecho de un poco de filosofía sentimental.

Ignacio Prudencio Bustillo era una antena vibratoria a la cultura y a los problemas de la vida y de la sociedad. Sus viajes, sus estudios en Universidades preclaras, su constante afán de estudio y de erudición, le habían dotado de una riqueza espiritual poco común en mozos de su edad, y muy rara en cualquier país de occidente.

Algo que me entusiasmó mucho en él fue su gran espíritu, desprovisto de prejuicios y de las sagradas domesticidades sociales. Sin ser un rebelde diabólico, era un hombre libre, a quien molestaban las ataduras de los hombres provistos de virtudes burguesas al por menor. Había en él la inquietud divina por las ideas generales, por los grandes problemas humanos y nacionales. Ciudadano del mundo por su cultura y por su talento, palpaba en él un gran corazón boliviano, que sabía sentir la patria, sin pequenezes ni estrechez de espíritu.

En torno de su cadáver se ha levantado un coro de alabanzas, muy legítimas y justicieras, que recompensarán en algo toda aquella conspiración del silencio que se tuvo por su obra y su persona. Es que

Ignacio, con tener un gran talento, no estuvo dotado de la habilidad de hacerse perdonar su valor personal, y, al contrario, lo afianzó con orgullo y altivez.

Su obra de filósofo y sociólogo es sólo una muestra pálida de su ponderación intelectual de alto voltaje; también con un cierto desdén, se ha llevado consigo lo mejor que él tenía: su corazón y su espíritu. Iniciado en las altas disciplinas de las ideas políticas y sociales, trazó páginas de una profunda comprensión, resolviendo posiciones de un franco espíritu orientado hacia las nuevas ideas democráticas, que las defendía con calor y fe. Había en Prudencio Bustillo la fuerza directora de un profesor, y la envergadura de un conductor espiritual.

De Prudencio Bustillo no se podrá decir que, a pesar de sus treinta y dos años, sólo fue una esperanza. Fue la magnífica realización de un hombre de estudio y de un escritor a quien han faltado algunos años de existencia para realizar cuanto pensó y estudió. Por esto, la patria ha perdido uno de sus futuros hombres de Estado, y Sucre, uno de sus valores intelectuales jóvenes de gran relieve.

Gustavo ADOLFO OTERO

Centro de Hijos de Madrid

Mañana, sábado, día 21, a las diez y media de la noche, se celebrará un magnífico festival-verbena, en la zona de recreos del Parque de Madrid, a beneficio de la casa de estudios de este Centro, cuyo programa, por sus atracciones, llama, en justicia, la atención.

En primer término, la Banda Municipal, dirigida por el eminente maestro don Ricardo Villa, dará un gran concierto; después, las afamadas «estrellas» de las «varietés» y el popular artista Ramper, amenizará el espectáculo con los números más salientes de su repertorio, y, por último, bailes, rifas y otros atractivos, servirán para que el público que asista al espectáculo salga satisfecho.

Por tratarse de un fin benéfico, el donativo a satisfacer de entrada será muy módico, y, por tanto, es de esperar que el altruismo del pueblo de Madrid responda al deseo de sus organizadores.

ESPECTACULOS

APOLO.—A las once, Mademoiselle Naná.

CHUECA.—A las siete, El país de la revista. A las once, Las verbeneras.

PARDINAS.—A las ocho, La verbena de la Paloma. A las once, El caserío (reposición).

FUENCARRAL.—A las siete, Noche loca. A las once, Las Castigadoras y Ramper.

TEATRO DE VERANO.—A las diez y cuarto, La marcha de Cádiz. A las once y cuarto, La Revoltosa y San Juan de Luz (reposición).

PAVON.—A las once, Stela, el célebre ilusionista; hermanas Baldó, notables bailarinas, y Salud Ruiz, la de la voz maravillosa.

CIRCO DE PARISH.—A las diez y tres cuartos, grandiosa función de circo. A las doce, continuación del torneo de luchas grecorromanas. Tres importantes combates.

CINEMA GOYA.—A las diez y cuarto (jardín) Noticiario Fox, Lances del querer, Dibujos animados, La cautiva de Shanghai.

LOS MEJORES MUEBLES

PARA OFICINAS

“MUEBLES REX”



Bureaux, Clasificadores, Ficheros, Tapicería, Despachos

Exposición y Despacho:

Caballero de Gracia, 11

Edificio del Cuartel Militar

LA CASA MAS ANTIGUA DE MADRID

Teléfono 18657 -- MADRID -- Grandes Existencias

Las aulas italianas

Don Alfonso Retortillo y Tornos, expone, en «El Imparcial», lo que ha visto en las aulas de Italia.

He aquí lo más interesante:

Duración del curso académico

El año universitario de 1927 a 1928, en España, constará de ciento cincuenta días laborales. En Italia, constará de ciento treinta y nueve días hábiles: desde el 7 de noviembre, en que empiezan las lecciones, hasta el 15 de junio, en que comienzan los exámenes.

«Se vaca en Italia once días más que en España.»

Libros y apuntes

No obstante la fabulosa riqueza de la literatura didáctica italiana, los estudiantes, en su inmensa mayoría, optan por valerse de apuntes. Apuntes, no hay que

decirlo, que vende el taquígrafo que los trazó. Como es evidente que el estudio y la asimilación de lo estudiado puede ser racional, puede ser reflexivo y puede ser puramente mecánico y sensitivo, hágase en las páginas de un libro, hágase en los pliegos de los apuntes... no se trata aquí de las ventajas de unos y de otros; pero como la extensión de los de España y de los de Italia es «plus minus» la misma, parece oportuna una operación aritmética: en la Facultad de Jurisprudencia, la mayoría de los alumnos cursa cuatro asignaturas; los apuntes ocupan, término medio, 700 páginas en octavo; luego han de estudiar 2.800; como los días hábiles son ciento treinta y nueve, si se descuentan treinta para repasar, quedan ciento nueve para aprender; dividiendo 2.800 entre 109, se obtiene un cociente de 25,87, es decir, de 26 páginas diarias de estudio. Cada página tiene 32 renglones; suponiendo que se

tarde medio minuto en apoderarse de la doctrina expresada, en cada renglón, se invertirán dieciséis minutos en cada página, que, multiplicados por 26, dan un producto de 416 minutos, o, lo que es igual, de seis horas y noventa y tres centésimas de hora; es decir, de siete horas; júntense estas siete horas con las seis de permanencia en cátedra, y sumarán trece horas: trece horas cotidianas de trabajo mental. Trece horas, en los momentos en que impera en todo el mundo el régimen de los «tres ochos», aun tratándose del trabajo manual.

Si se consagran al sueño, tan preciso en los años mozos, ocho horas y una si quiera a las refacciones, y se invierte media en el aseo y media en la ida y vuelta a las aulas, se habrán consumido veintitres horas, de las veinticuatro del día, y quedará tan sólo una para solaz, ejercicio higiénico, etc. Y que son precisas siete horas de estudio para apoderarse de la

doctrina que encierran 26 páginas, y para dominarla, es verdad de evidencia inmediata, al menos, para los que, siguiendo a Aristóteles, creemos que «tantum sciunt quantum in memoriam retinemus».

El único comentario nuestro sea, a nuestro juicio, la exacta paradoja: no se aprenderá más de lo que ahora se aprende, sino cuando se enseñe menos de lo que se enseña ahora. El recuerdo de Rabelais se agiganta en la memoria del que afirma: «Gargantúa y Pantagruel» le parece oportunísimo.

Programas

En la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad de Roma, los programas se redactan «a posteriori»: explica el catedrático, y cuando juzga que lo explicado contiene materia bastante para un enunciado, entonces lo formula y lo dicta, y continúa la exposición, hasta que en lo dicho vuelve a hallar contenido para otro, y entonces vuelve a interrumpir la expli-

cación y torna a formular otro enunciado. Es decir, que allí no se publica, ni menos se vende, ese previo sumario de las explicaciones, que en España exige la ley, exteriorizador del plan y del todo a que el profesor va a atenerse, sino que se procede del modo dicho.

Esto se hace en Italia, y con facilidad suma, porque «no hay más que alumnos oficiales».

Forzoso número mínimo de lecciones

«Bajo pena de nulidad del curso», todo profesor italiano ha de explicar, por lo menos, cincuenta lecciones.

De los programas que se redactaron durante el curso de 1926 a 1927, visto por el firmante, algunos contienen más las cincuenta; otros, los más, pasan de ese número, rebasándolo en de una veinte lecciones.

(Concluirá)

Sindicato de Publicidad.—Barbieri,

Compañía Española de Pinturas

«INTERNATIONAL»

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES DE LAS PINTURAS DE LAS PINTURAS PATENTADAS EN ESPAÑA EN ESPAÑA HOLZAPFEL



Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo. Patente Internacional para fondos de buques de hierro y acero. Copor Paint, para fondos de buques de madera. Yacht Racing, para fondos de embarcaciones de recreo y regatas. Laqoline, pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol. Bannoline. Supera al minio. Cobre 4/5 veces más. Seca más pronto. Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos. Kemitec Sunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes. Limpianetales Aludín. El mejor. Su brillo dura muchísimo. Panollina. Para superficies de goma. Fabricada a base de goma líquida. Noctuid Paint. Para fabricantes de camión. Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor. Ceras líquidas. Argentina (pintura a base de aluminio), lista para usarla. Barniz para aeroplanos, etc., etc. Todas patentadas HOLZAPFEL. Exigida esta marca y no admita otras. Nuestros patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas.

Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo y abastecedores de las principales Compañías navieras, s. a.

RIPA, 4.—BILBAO

SUBASTA TELEFONO PUBLICA GALERIAS 16.844



BAYON

Fuencarral, 20 desp. MADRID

Venta a precio fijo todos los días

A los millares, descuentos

Compra y venta de muebles y artículos todo de ocasión

ENTRADA LIBRE

RESERVADO

PARA

Casa Vickers

Anúnciese en este periódico

Por un real extirpa Ud radicalmente los CALLOS VERRUGAS, DUREZAS OJOS DE GALLO, etc. usando el patentado UNGÜENTO MORRITH. 125 pesetas bote 025 muestra de prueba

Farmacia central Puebla 11 Madrid y principales farmacias, droguerías y centros de especíjicos.

LA FORTUNA

Fabricación de figuras artísticas y en pasta madera de todos tamaños. Galerias y bastones para portiers, en madera, imágenes, Capillas, repisas y molduras para marcos.

VIUDA DE A. MARRA, HORTALEZA NUMEROS 8 Y 13.—MADRID

LA CHOCOLATERA MARCA REGISTRADA ANTONIO MENÉNDEZ EXPEDIENTE DE VENANCIO VAZQUEZ CAFES, CHOCOLATES Y TES SON LOS PREFERIDOS 22 HUERTAS-22. (frente a Principe) TEL. 10251. NOTIENE SUCURSALES MADRID

Si quiere usted vender, comprar o acreditarse en cualquier especialidad, anuncie en

Ejército y Armada

Pida precios a su sección técnica de publicidad.

Barbieri, c/m. 8, entresuelo

Teléfono 15.858

PEDID SIEMPRE CONSERVAS ULE-GIA, LOGROÑO

Banco Central

Alcalá, 31. MADRID

Capital autorizado. 200.000.000 de pesetas.
Capital desembolsado. 80.000.000 de pesetas.
Fondos de reserva. 18.000.000 de pesetas.

Filial: BANCO DE BADALONA (Badajona)

SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Antújar, Arenas de San Pedro, Arévalo, Avila, Barcelona, Barco de Avila, Campo de Criptana, Casagente, Cebreros, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, La Roda, Linares, Logroño, Lorca, Lucena, Málaga, Martos, Mora de Toledo, Murcia, Ocaña, Peñaranda de Braconorte, Piedrahita, Priego de Córdoba, Puente Genil, Quintanar de la Orden, San Clemente, Sevilla, Sigüenza, Susca, Talavera de la Reina, Toledo, Tortosa, Torredonjimeno, Torrijos, Trujillo, Ubeda, Valencia, Villacañas, Villa del Río, Villarrobledo y Yacola.

Vestuarios para el Ejército y la Armada

Andrés Romanillos

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID

Teléfono número 12.665

DEPOSITO EN BARCELONA

RESERVADO

PARA

Sociedad Española de Construcciones Navales

RESERVADO

PARA

Papel de fumar QUEVEDO